

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COPRINAR S A**

En Guayaquil, a los doce días del mes de mayo /2020, a las 9H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la provincia de Los Ríos cantón Palenque calle Cotto Flores intersección Bolívar ciudadela Alto Palenque los accionistas de **C O P R I N A R S A**, deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2019;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019;
6. Fijar la retribución que el Gerente General y de Presidente de la Compañía tendrá durante el ejercicio económico 2020.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUM. DE ACCIONES
AGUILAR YANEZ SEGUNDO MANEL	200
BRAVO CANTOS ROLANDO RENAN	<u>800</u>
TOTAL	1000

Preside la reunión Srta. **AYALA GOMEZ LORENA ANTONIA** en calidad de Presidente de la Compañía y actuando como Secretario de la Compañía el Gerente General la Srta. **MORAN LOPEZ GINGER NATALIE** verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019. Después del

análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.

2. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
3. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2018, que son los siguientes:

UTILIDAD	7.65
IMPUESTO CAUSADO	1.68
RETENCIONES EJERCICIO FISCAL	0.00
ANTICIPO IMPTO RENTA	0.84

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H40. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.

AYALA GOMEZ LORENA ANTONIA
PRESIDENTE

MORAN LOPEZ GINGER NATALIE
SECRETARIO

BRAVO CANTOS ROLANDO RENAN
ACCIONISTA

AGUILAR YANEZ SEGUNDO MANEL
ACCIONISTA